



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0575

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 120 -2010-MDCH/A

Challhuahuacho, 13 de mayo de 2010.

VISTO: El Oficio N° 006-2010/I.E.S.-"JAE"-CC/CH de fecha 06 de mayo del 2010, presentado por el Director de la Institución Educativa José Antonio Encinas de la Comunidad Campesina de Ccasa del Distrito de Challhuahuacho; y el Acta de Sesión de Concejo de fecha 10 de mayo del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales, son entidades básicas de la Organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Director de la Institución Educativa José Antonio Encinas de la Comunidad Campesina de Ccasa del Distrito de Challhuahuacho, ha presentado el Oficio N° 006-2010/I.E.S.-"JAE"-CC/CH de fecha 06 de mayo del 2010, mediante el cual solicita se le implemente con instrumentos musicales para la banda de música, con cargo a acarreo de material hormigón para las obras que ejecute la Municipalidad;

Que, el Artículo 82 de la Ley Orgánica de municipalidades, prescribe que es obligación de la Municipalidad implementar a las Instituciones Educativas.

Que, la implementación con instrumentos musicales, permite al educando desarrollar su creatividad;

Que, en sesión de concejo de fecha 10 de mayo 2010, el Concejo Municipal por unanimidad ha acordado aprobar la implementación con instrumentos musicales a la Institución Educativa "José Antonio Encinas" de la Comunidad de Ccasa del Distrito de Challhuahuacho;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el Art. 20º, Inc. 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la implementación con instrumentos musicales para la banda de la Institución Educativa "José Antonio Encinas" de la Comunidad de Ccasa del Distrito de Challhuahuacho, según el requerimiento adjuntado al oficio y que forma parte de la presente resolución.

Haciendo realidad tus decisiones...



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0574

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, la adquisición de los instrumentos musicales, hasta por la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 (S/.6210.00).

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que origine la emisión de la presente resolución será afectado a la fuente de Financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

ARTÍCULO CUARTO: Poner en conocimiento de la Oficina de Abastecimientos y Tesorería para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, Y COMUNÍQUESE,

C.C.
Arch.

Haciendo realidad tus decisiones...